

XI. Programación Educativa de la Concejalía de Deportes

5. Escolares en Sierra Nevada

Descripción

A las 08:00 horas, el autobús recogerá a los/as alumnos/as en el lugar acordado por el Centro Escolar. Nos dirigiremos hacia la estación de esquí de Sierra Nevada, donde llegaremos a Pradollano. Subiremos en telecabina a la estación superior del mismo, que nos dejará a pie de pista en la zona de iniciación, Borreguiles, desde donde nos dirigiremos al punto de encuentro. Durante la mañana recibiremos clases de esquí por profesores/as titulados/as. A mediodía haremos un descanso de una hora, que utilizaremos para comer y reponer fuerzas, ya que por la tarde seguiremos esquiando hasta las 16:00 horas. El regreso se realizará en autobús hasta el lugar de recogida.

Objetivos

- Ofrecer la posibilidad de conocer y practicar el deporte del esquí.
- Conocer el medio natural.

Contenidos

- Ejercicios prácticos para el aprendizaje del esquí alpino.
- Juegos de aprendizaje al esquí.
- Practicas de esquí.

Dirigido a

- Tercer ciclo de Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.

Calendario

El Centro Educativo podrá solicitar la(s) fecha(s) que esté interesado, dentro del calendario escolar 2014-2015.

Duración

- Cinco días, de lunes a viernes.
- Tres días, entre lunes y viernes.

Horario

De 08.00 h. a 17.00 h.

Características

El número mínimo de escolares para realizar la actividad será de 25 alumnos/as.

La actividad está planificada para atender a una clase por hora durante el horario lectivo.

La actividad puede desarrollarse tanto en un espacio al aire libre como cubierto, siempre que sea adecuado para atender una clase de Educación Física de 25 alumnos/as.

Material y Recomendaciones

Los/las escolares deberán utilizar ropa adecuada para la práctica deportiva del esquí.

Vestimenta: Debe garantizar la óptima protección del/la esquiador/a contra el frío, la lluvia y el viento. Vestirse por capas es lo que se hace en montaña.

Guantes: Los dedos son la parte más difícil del cuerpo para mantener caliente. Los guantes han de ser impermeables, con relleno y protecciones en las palmas.

Gafas: Los rayos ultravioleta (UVA) deterioran de manera irreversible tanto los ojos como la piel. Es imprescindible el uso de gafas de sol con filtros UVA, anchas para que cubran bien el entorno de los ojos, reduciendo al máximo las entradas laterales de radiaciones.

Observaciones

El Ayuntamiento subvenciona parcialmente el coste de la actividad, el resto deberá ser abonado en concepto de cuota de participación.

Organiza

Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada

Tramitación de solicitudes

Oficinas de la Concejalía de Deportes

C/ Torre Comares, s/n

18007-Granada

Teléfono: 958.13.11.17 Fax: 958.13.09.86

Web: <http://www.pmdgranada.es>